

ANUNCIO**3.486**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se encuentra expuesto al público el Expediente de Anexo de Subvenciones Nominativas que afecta al Presupuesto vigente y que fue aprobado por el Pleno Municipal en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 25 de septiembre de 2023, por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a fin de que durante el mismo puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes, considerándose

definitivamente aprobado en el supuesto de que no se presente ninguna reclamación.

En Haría, a veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Alfredo Villalba Barreto.

186.225

ANUNCIO**3.487**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se encuentra expuesto al público el Expediente de Modificación de Créditos, Suplemento de Créditos, Expediente M.P. 18/2023 por un importe total de CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON TRES CÉNTIMOS – 46.524,03 euros – que afecta al Presupuesto vigente y que fue aprobado por el Pleno Municipal en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 25 de septiembre de 2023 financiado con cargo al REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a fin de que durante el mismo puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes, considerándose definitivamente aprobado en el supuesto de que no se presente ninguna reclamación.

En Haría, a veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Alfredo Villalba Barreto.

186.226

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE MOGÁN****ANUNCIO****3.488**

En fecha 4 de septiembre de 2023 el Pleno del Ayuntamiento de Mogán aprobó inicialmente el Expediente de Modificación Presupuestaria número 31/2023 en la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito. Ésta fue sometida a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 109, de fecha 8 de septiembre de 2023.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público sin que se haya presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria número 31/2023 en la modalidad de Créditos

Extraordinarios y Suplementos de Crédito, de conformidad con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo inicial se considera definitivamente aprobado, con el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. ESTADO DE GASTOS.

Capítulo	Denominación	Modificación
2	Gastos Corrientes	307.670,95 euros
6	Inversiones Reales	189.693,38 euros
	TOTAL	497.364,33 euros

FINANCIACIÓN DE LA MODIFICACIÓN. ESTADO DE INGRESOS.

Capítulo	Denominación	Modificación
2	Gastos Corrientes	339.634,53 euros
6	Inversiones Reales	157.729,80 euros
	TOTAL	497.364,33 euros

En virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del TRLRHL, contra la aprobación definitiva de la modificación podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establece dicha jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mogán, a dos de octubre de dos mil veintirés.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA (S/Decreto 2023/3349, 19 de junio), Juan Ernesto Hernández Cruz.

187.050

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE PUERTO DEL ROSARIO**

ANUNCIO

3.489

Por medio del presente se hace de público conocimiento que por la Sra. Concejala Delegada de Personal del Ayuntamiento de Puerto del Rosario se dictó la resolución número 2023004433, de fecha 25 de septiembre de 2023, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar el repertorio de preguntas con cada una de sus respuestas, sobre el cual el Tribunal Calificador conformará el tipo test, para la provisión por turno libre mediante Concurso-Oposición, de una (1) plaza de Administrativo, grupo de clasificación C, subgrupo C1, como funcionario/a, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización para el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 156, con fecha 28.12.2022, tal como sigue: